

SIGUE al Despacho de la señora Juez el presente proceso junto con solicitud de terminación por pago total de la obligación SIRVASE PROVEER.

Contratación Sder., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)



LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2020-00026-00

Contratación, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia, junto con escrito proveniente de la parte ejecutante, solicitando dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación, intereses, y costas judiciales, cancelado por la parte demandada, que se levanten las medidas cautelares decretadas, y que sea entregado el título judicial depositado en este proceso. El Juzgado despachara favorablemente la petición, a la luz de lo establecido en el art. 461 del C.G. del P., En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE

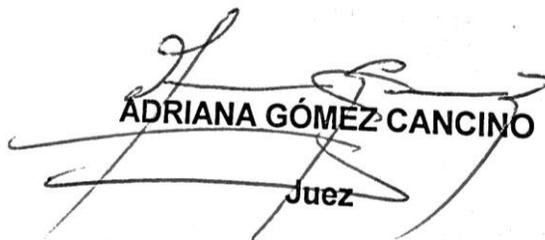
PRIMERO.- DAR por terminado el presente proceso por pago total de la obligación, a cargo del ARNULFO GARCES CUADROS Y DAVID GARCES CUADROS.

SEGUNDO.- LEVANTAR las medidas cautelares ordenadas y ejecutadas que recaen sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria numero 161-1990 de la O.R.I.P de Contratación en la cuota parte de propiedad de David Garces Cuadros Líbrense los oficios correspondientes.

TERCER.- COMUNIQUESE al auxiliar de justicia, para que rinda el respectivo informe de su labor como secuestre.

CUARTO.- HAGASE efectivo a favor de demandante, el título judicial numero 460410000008514 depositado a este proceso por la parte demandada y a favor de DAVID CAMACHO MENDEZ Archívese el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

El auto anterior de fecha 25 DE ENERO
DE 2023 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 26 DE ENERO
DE 2024



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA